

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con 60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y REGRO
MADRID: 1'50 PESTAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIAL: 2 UN MES, TRIM. G. ULTRA. Y ESTRANJ. 1'2 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.
en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja y
Utrera para sus localidades.

PERIÓDICO BIBLIOTECA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA (SIN BIBLIOTECA.)

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 18, piso 1.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte el
pago de la musica que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 10059

MADRID, MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1885.

OFICINAS, FACTOR, 5.

LA HIGIENICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, sin rival para establecer a los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es puramente inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable. Se expende en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Al por mayor, Preciados, 62, entretecho derecha.

EN LOS DIAS 14, 15 Y 16 DEL MES ACTUAL SE CELEBRARÁN en Torrijos (Toledo), la renombrada feria de ganado, que debía haberse verificado en 26, 27 y 28 de setiembre.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Esta sociedad ha trasladado sus oficinas a la calle del
CÁRMEN, 18, 1.º
donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sellos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CÁRMEN 18 1.º

ALFOMBRA, PRINCIPE, 14.
Bruselas y moquetas gran novedad, a 2'50, 3'50 y 4 ptas. colocadas.

MAD. ANTOINE E HIJO
limpian la dentadura por 6 rs. y colocan piezas americanas desde 46 rs. INFANTAS, 22, 2.º

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapoceti agua de Chipre.—Agua de colonia imperial.—Bouquet María Cristina.—Polvos de Ciprés.—Grama de Fresas.—Creaciones de DE GUERLAIN, PARIS.

DUVET DE VENUS.

Secret de Beauté.—Última creación en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica Ludovical Parquet de París. Depósito central para toda España, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 5. Precio de la caja, 5 pesetas.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 5 DE OCTUBRE

La temperatura de Madrid, continúa siendo templada y apacible. Hoy el cielo ha amanecido cubierto y continúa con aparato de lluvia.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba a las siete de la mañana de hoy 13 grados centígrado; 21 a las doce del día, y 23 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable. Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 5.
Conforme a lo que se había previsto, las listas de los candidatos conservadores consiguen la mayoría de los votos en la mayor parte de los departamentos del Oeste y del Norte, sobre todo en el Viena, en el Morbeau, en la Vendee, en el Charente, en el Gers, en el Mayena, en el Nord, en el Pas de Calais y en Belfort. También aparecen triunfantes en las Landas, en el Indre, en la Mancha, en los Bajos Pirineos, en el Soma, en el Lozere y en el Ordeche, donde su victoria no se había previsto.

En otros muchos departamentos obtienen una respetable minoría. Las listas de candidatos oportunistas ó de radicales triunfan en la mayoría de los departamentos, pero hay numerosos empates.

Se ignora todavía si los partidos estramos de la derecha y de la izquierda no balancearán la mayoría oportunista.

El Sr. Ferry ha sido reelegido en los Vosgos.

En cuanto a las elecciones de Paris, los resultados conocidos ya son demasiado deficientes para que se conozcan los resultados definitivos.

Es probable que Clemenceau, Rochefort, Leclercq, Floquet y Anatole de Laforge, sean reelegidos.

Un duelo a muerte ha tenido lugar en Alberique (Valencia), pero sin padrinos. Los dos dos contendientes eligieron el huerto de Miralles.

Uno de ellos, llamado Vicente Mompares Marco, quedó tendido en el suelo, sin vida, a consecuencia de haberle atravesado el corazón y el pulmón derecho una bala que le disparó su enemigo. La muerte debió ser instantánea.

Después de siete horas fué capturado el presunto autor del crimen, que es José Benavent Ferrandis, a quien se le ocupó una escopeta que parece ser con la que realizó el delito.

En Irún ha desaparecido por completo la epidemia cólera.

Hace algunos días se trabó una descomunal batalla entre una piara de cerdos y tres lobos, en las cumbres de la montaña de Requesens, y en terreno de la propiedad de los señores condes de Peralada. Los cerdos salieron triunfantes de la pelea, aunque algunos de ellos perdieron en la lucha las orejas y otros resultaron con grandes heridas en todo el cuerpo. Los campesinos que presenciaron el combate, huían desprovistos a los ahullidos de aquellos animales.

Segun anuncia el señor comandante de marina, de San Sebastian, ha sido encontrado por el tripulante del vapor de pesca *Carpiscosa* Vicente Goicoechea, a 30 millas próximamente de la costa N. E. del puerto de Pasajes, una botella con un papel que espresa lo siguiente:

«Bergantín *Mariya*, capitán Ruiz Thuria, perdido a 14 leguas de la Peña del Frayle. Socorro. Esta botella fué lanzada al mar a 14 latitud N. 12º longitud O.—14 agosto 85.»

No se tienen más noticias hasta ahora de tan triste siniestro.

Dicen de Málaga, que un individuo empleado en consumos y que recientemente fué declarado cesante por faltas en el servicio, ha acometido con una pistola de dos cañones al visitador del ramo y al señor administrador de Hacienda en su mismo despacho.

El agresor fué preso y puesto a disposición del señor juez de la Alameda.

No obstante las corrientes pacíficas que se cruzan entre las cancillerías europeas, de la actitud pasiva y casi resignada del gobierno del sultan, y del propósito que algunos periódicos importantes del extranjero atribuyen a las grandes potencias, de otorgar a los pueblos del Danubio mayor autonomía e independencia de la Sublime Puerta, que la que les reconoce el tratado de Berlin, la agitación de aquellos, en vez de cesar ó amortiguarse, crece por momentos y amenaza ya convertirse en conflagración general, cuyas consecuencias habrán de alterar notablemente el actual mapa político de Europa.

La Cámara servía ha conferido a su rey, en virtud del artículo 86 de la Constitución, facultades absolutas y dictatoriales mientras duren las actuales circunstancias.

El ministro de la Guerra de Servia ha dirigido una circular muy enérgica a todas las autoridades militares, ordenando la inmediata incorporación al ejército de todos los individuos de las reservas, conminando con muy severas penas a los prófugos.

En todas las provincias de Grecia la agitación es indescriptible. Los sacerdotes en las iglesias, los oradores en las plazas públicas y los militares en sus cuarteles, todos piden en entusiastas y patrióticas manifestaciones el engrandecimiento de la patria y la destrucción del imperio de Turquía.

Los periódicos de Atenas piden al gobierno aumente los impuestos, seguro de que el pueblo griego sabrá sacrificar sus intereses, como se halla dispuesto a sacrificar sus vidas, para hacer que renazcan las antiguas glorias helénicas.

M. Bratiano hará presente en Friedrichshagen a M. de Bismarck, la situación difícil que a Rumania crea la unión de los dos Bulgaria, pidiendo en su consecuencia el apoyo de las potencias para adquirir compensaciones territoriales a costa de Turquía.

Un periódico de San Sebastian dice que la duquesa de la Torre permanecerá lo menos todo el invierno en Biarritz.

Desde el día 15 al 31 del actual se verificará en la Escuela de Veterinaria de esta corte la matrícula ordinaria para el curso próximo, así como los exámenes extraordinarios y los de ingreso.

Se ha concedido un mes de prórroga a la licencia que disfruta el marqués de Arcicollar, ministro de España en el Haya.

Es inexacto que anoche sufriese S. M. el rey una recaída, ni que se le haya reproducido la fiebre. Se encuentra bien y es posible que salga mañana a paseo.

El Sr. Balaguer ha presentado esta tarde sus respetos a S. M. la reina doña Isabel.

No fué por supuesta prevaricación y estafa, como se ha dicho, sino por prevaricación y nombramientos ilegales, por lo que fué declarado procesado, y ha sido absuelto, nuestro querido amigo el señor

García Espinosa, gobernador de Valladolid.

Ha sido premiado el boceto del escultor D. Juan Soler y Dalmau en el concurso abierto en Orreaga para la erección de una estatua al P. Feijoo.

Ha sido recibido por S. M. la reina doña Isabel nuestro amigo el diputado por Cáceres Sr. Belmonte.

En la calle de San Vicente de Valencia se cometió anteayer un crimen. Ha sido asesinado el guarda de huerta Gabriel Benloch Salvador.

Los presuntos autores del crimen han sido detenidos. Se llaman Francisco Ferrer Pascual y Severino Roselló Bastial, ambos guardas rurales.

Los corresponsales del *Times* y del *Temps* publican una fantástica relación del supuesto embargo de la legación inglesa, realizado por un supuesto oficial del ministerio de Hacienda español.

El edificio de la legación inglesa en Madrid fué comprado en marzo ó abril último por el gobierno de la Gran Bretaña para alojamiento del representante de la reina Victoria en la corte de España.

Figuraba y continúa figurando ese predio urbano de la calle de Torija, en el amillaramiento y en el repartimiento de la contribución territorial a nombre del contribuyente, sin que la comisión de evaluación, ni la administración de Hacienda hayan tenido hasta ahora fundamentos reglamentarios para hacer, respecto a aquel edificio ó casa-palacio, alteración alguna en los mencionados documentos.

Con arreglo a ellos se formaron las listas cobradoras, se extendieron los recibos talonarios, y la recaudación de contribuciones, en cumplimiento de su deber, procedió a la cobranza individual, y por tanto a la del cargo correspondiente a la casa de la calle de Torija.

Desde el momento en que el respetable ministro de Inglaterra espuso su creencia de que no estaba obligado a satisfacer ni el impuesto de traslación de dominio por la adquisición ó compra realizada, ni la contribución territorial, a que se le invitaba, se suspendió el procedimiento, y no hubo ni más recaudadores, ni más oficiales de Hacienda, ni nada de lo que publica el *Times*, reproduce el *Temps* y copian algunos diarios españoles.

El precepto legal relativo al asunto es el art. 3.º del real decreto de 23 de mayo de 1843 estableciendo la contribución territorial, que al señalar las exenciones, comprende, entre ellas, el párrafo 9.º, que dice así:

«Las casas de propiedad de gobiernos extranjeros habitadas por sus embajadores ó legaciones, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los embajadores ó ministros españoles.»

Ahora se dilucida, con intervención del ministerio de Estado, si en Inglaterra se dispensa ó no, en iguales circunstancias, aquella exención ó beneficio a la legación española, y si se le dispensa ó se le otorga, se concederá de la misma manera a la legación inglesa en Madrid, ó en otro ca-

so satisfará las contribuciones é impuestos correspondientes.

De un día a otro será remitida a la esposicion aragonesa una verdadera obra artística, debida al conocido industrial de Madrid D. Luis Fernández, decorador de dulce de la Real Casa. Trátase de un monumento conmemorativo de la Independencia española, de dos metros de altura, todo de pastillaje, con seis cuerpos, en los cuales destacan las figuras de Daoiz y Velarde, la de Agustina de Zaragoza, la de Palafox, la del celebre Tio Jorge y otras varias, así como ángeles, medallones alegóricos, inscripciones é infinitad de detalles primorosos. Un aragonés triunfando sobre un águila corona el monumento, que tanto acreditaría a su autor si ya no fuese tan conocido por otros muchos trabajos de igual mérito.

Han fallecido: En Valencia, el oficial de Hacienda don Manuel Cortina y Mestre, padre político del director de la *Correspondencia de Valencia*, Sr. Perales.

En Gracia, el jefe de infantería comandante de aquel cantón D. José Esquerdo.

En Gijón, la señora doña Escolástica Lopez y el coronel de artillería, retirado D. José Somoza.

Las noticias telegráficas de Roma dan cuenta de la presentación al Vaticano por el señor marqués de Molins de los documentos referentes a la cuestión de las Carolinas.

El Sr. Sagasta regresó anoche a Madrid. El aire puro del campo; el ejercicio físico a que obligan las aficiones cinegéticas, y el alejamiento de la política activa, han influido poderosamente en solo ocho días para que el jefe del partido liberal restableciera su salud quebrantada.

Pasaban anoche algunos dependientes del resguardo de consumos por la calle de Hortaleza y les chocó ver a un hombre cargado con un gran saco de estraordinario peso. Lo preguntaron que llevaba y no contestando prontamente a la pregunta, uno de los vigilantes introdujo la mano en el saco y cual fué su sorpresa al retirarla bañada en sangre.

Los dependientes de consumos creyeron que iba en el saco un cadáver, producto de algún crimen. Detenido el saco y el conductor, y examinado lo que conducía, resultó ser un ternero, todavía caliente, sacrificado minutos antes en un establecimiento de la misma calle, y cuyo ternero pesaba nueve arrobas.

Remitido al mercado de los Mostenses para el reconocimiento facultativo, los veterinarios municipales declararon que la res muerta reunía excelente condiciones higiénicas. En el acto se procedió a la venta de la ternera, quedando en depósito su producto en el fieltro hasta que se re-

46 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LOS MILLONES DE M. JORAMIE. 47

—Pues entonces decidme...
—Nada tengo que decir, señora.
—¿Cómo que nada?... Estoy segura que la historia de vuestra vida debe ser interesante.
—Mi historia es semejante a la de todas las mujeres pobres, como yo siempre lo he sido.
—Vamos, veo que tenéis repugnancia de hablar de vos. Se diría que eso os causa disgusto. Pues bien, amiga mía, no quiero atormentaros más; pero al menos, decidme vuestro nombre.
—Me llamo Suspiros, señora.
—¡Ah! no tenéis confianza en mí...
—Siento mucho no poder satisfaceros.
—Y la tenéis con mi predecesora, la antigua arrendataria?
—No os comprendo, señora.
—A ella no le ocultásteis quién sois, diciéndole vuestro verdadero nombre.
—No lo recuerdo.
—Seré franca: sólo he querido poner a prueba vuestra confianza, porque ese nombre que os negáis a decirme, lo sé, lo conozco. Os llamo Clara Guerin.
—Si tenéis empeño en ello, no me opongo. Clara Guerin es un nombre como otro cualquiera.
—Pero es el vuestro, repito.
—¿Por qué lo ha de ser?
—Porque la arrendataria, vuestra antigua ama, lo asentó en su libro.
—Eso no prueba que sea el mío.
—Sí, porque en ese libro está la fecha de vuestra entrada en la casa como criada.
—O la entrada de otra cualquiera sirvienta, señora.
—¿Llegásteis a Grandval en 1841 el mismo día de la fiesta de San Jorge, en Ninville, y en el libro dice: «Clara Guerin, de veinticuatro años, entró como criada el día 4 de mayo del año 1841.»
—No recuerdo ni el año ni el mes de mi llegada a Grandval, señora; de lo que si me acuerdo es de que reemplacé a una muchacha que se había ido aquí dos días ocupando el puesto de otra que tampoco estuvo más de ocho días.
—Mad. Perizot permaneció un instante como arrendataria, con los ojos abiertos-desmesuradamente, mirando a la criada.
—¿Cententa derrotada.
—Se creía que tenéis preparadas las respuestas que me dais. ¿Con que no os llamais Clara Guerin?
—¿Por qué no, señora, si eso os satisface? A mí eso nada me importa: Clara ó Juana, ó Julia, Guerin, Michel ó Bridet, todos son nombres y apellidos.
—La amable prima de José Rabiot se mordió los labios de despecho. Y para no dejar ver su mal humor, no halló nada mejor que hacer que salir bruscamente de la pieza, bajo pretexto de recoger una gallina que estaba fuera del corral.

XVIII.

Las dos criadas.

Madama Perizot creyó que no era más que un fraude debido a las circunstancias, pero te-

nia que sufrir otros varios, por que no dándose por vencida, volvió a menudo a la carga. Pero ya lo hemos dicho, la vieja criada estaba solidamente acorazada. Había resuelto no hablar y no hablaba. Después de todo, ¿qué necesidad tenía nadie de conocer su pasado? Desde el momento que no podía recobrar lo que había perdido, quería estar tranquila. Madama Perizot, rabiaba. —Decididamente, —se decía,—es un partido tomado de no hablar, y manifiesta una desconfianza que no me parece natural. Seguramente he empleado habilidad, destreza y persuasiva; pero he notado que es más diestra y más artista que yo. Si tuviera veinticinco ó treinta años, comprendería su silencio. Una joven que ha cometido una falta y desea casarse procura ocultarla. Pero a su edad es ridículo. Seguramente que tiene más de una razón para ocultar su pasado, y sobre todo a mí. ¡Oh! por mucho que se reserve yo averiguaré su secreto. Quería saber, y no perdonaría medio para lograrlo. Un día se dijo que la vieja y la joven criada eran muy amigas y tal vez Dionisia, más afortunada que ella, conseguiría hacer hablar a Suspiros. Llamó a la joven, y prometiéndola un vestido nuevo para Pascuas, un anillo de oro y un reloj el día de año nuevo, pero recomendándole la mayor discreción, le encargó emplear todos los medios posibles para obligar a Suspiros a que le contase su historia, que debía ser muy curiosa é interesante. Dionisia prometió a su ama todo lo que ésta quería, y para cumplir su misión, el mismo día al regresar de los campos con su vieja amiga, le dijo: —Desde hace algún tiempo, tia Suspiros, el ama se ocupa mucho de vos. —¿Estás tú celosa? —¿Celosa yo! ¡ja! ¡ja! Pero no hablo de las consideraciones, de lo que trato... —¿Pues de qué entonces? —Parece que tenéis una historia, y el ama desearía conocerla. —¿Ah! ¿de veras? —Es como os lo digo. Si me contáis esa historia, y después se la cuento yo a mi ama, creo que no tendría bastante dinero para hacermé regalos. —¿Es estrofol—pensó la anciana frunciendo las cejas.—¿Por qué Mad. Perizot tiene tanto empeño en conocer mis desgracias? ¡Oh! ¡en esa perseverancia que pone en descubrir lo que yo quiero tener oculto, hay alguna cosa que me vano trato de comprender. Y continuó en alta voz. —¿Es decir, Dionisia, que tenéis empeño en que te cuente mi historia? —¿Yo! ¿Qué necesidad tengo de saberla para quererlos como os quiero? —Dionisia, eres una excelente muchacha. —No sé si soy buena ó mala; pero lo que sé es que se debe dejar a la gente tranquila.

ligeramente al aceptar la amistad que le ofrecisteis; sin embargo, apruebo lo que ha hecho, y a mí vez quiero considerarlo como un verdadero amigo. De esos setecientos cincuenta francos que nos habeis enviados, guardaré tan solo cien, y vos volveréis a tomar el resto. —¡Oh! señora—dijo Luciano entristecido,—si creéis que soy vuestro amigo sincero y leal, no exijáis eso de mí. ¡Oh! lo lo ruego, guardad esa cantidad que os es muy necesaria, lo sé. Tenéis que retirar muchas cosas del Monte de Piedad y rescatar también lo que la necesidad os ha obligado a vender. —Pero si acepto, como vos queréis, es una deuda enorme la que contraemos para con vos. M. Morel. —Tranquilizaos, señora, no será un acreedor como M. Rabiot. La señora Lureau se sonrió. —Decidme, señor Morel,—replicó,—¿habeis hablado de nosotras a M. Ramel, le habeis dicho lo que haceis por nosotras? —No, señora. —¿Por qué? —Porque no lo he juzgado útil, toda vez que no recurria a él. Mad. Lureau quedó un momento pensativa; luego, fijando de nuevo una mirada en el rostro del joven: —Señor Morel, nos vemos colocados en una situación difícil respecto el uno del otro. —¿Como, señora? —Aceptando vuestra amistad tan noblemente ofrecida. —Pero... —Dejadme continuar; un amigo tiene ciertos derechos, y entre otros el de ver a sus amigos. Me habeis seducido por la delicadeza de vuestros sentimientos, vuestra lealtad, vuestra franqueza, y no sé qué más hay en toda vuestra persona. Dios mío, no sé cómo decirlo, señor Morel. Pero tenéis corazón y comprendéis el corazón de una madre. Luciano se trata de mi hijo. Es joven, sin experiencia, por que hasta aquí sólo ha conocido dolores en la vida. Hay un peligro para ella en que la visitéis, y quisiera pedir... que no tratáseis de volver a verla. —¿Oh! señora... —M. Morel, temo por la tranquilidad de mi hija: la conozco bien, y si os viésteis... —¿Qué, señora? —¿Eugenia os amaría! —El joven se estremeció. —Entonces, como comprendéis, sería la pérdida de su reposo y nuevos dolores se añadirían a tantos otros! —Señora Lureau,—respondió el joven con gravedad,—no tngo que esperar para abrirlos enteramente mi corazón. La franqueza y la lealtad que queréis reconocer en mí, me imponen el deber de no ocultaros la verdad. Amo a la señorita Eugenia. —¿Que amais a mi hija! —La amo, señora, como yo sé amar. No tengo más que veinte años, pero las pruebas de la vida me han envejecido, ya no soy un niño y sé lo que hago y lo que quiero. —Pero mi hija, M. Morel, es una pobre.

—¿Y yo que soy, señora?
—Vos tenéis ricos protectores, influyentes, poseéis un ar que os proporcionará la fortuna, dado el talento que demostráis, y os abre los brazos un brillante porvenir.
—Lo creo, lo espero, señora Lureau, y hé aquí lo que debe tranquilizaros. ¡Ah!—continuó con fuego,—no temáis ver a la señorita Eugenia responder al amor que me inspira y con el que tan feliz soy.
—Así, no temáis, buena y tierna madre, nada de Luciano Morel, podéis permitirle amar a vuestra hija. Solo la veré aquí, y siempre a vuestra vista. Un amor es siempre feliz cuando una madre lo ha bendecido.
—Entretanto, señora, sére para vos como un hijo respetuoso y humilde, y Eugenia será nada más que mi hermana.
—La pobre madre escuchaba en una especie de éxtasis.
—Por más que procuraba defenderse sufría el encanto de la palabra del joven, subyugada por esa lealtad que no engaña nunca, y que Luciano tenía constantemente en el acento y la mirada.
—¡Dios mío!—pensaba,—sois vos, cuyas miras son inescrutables, quien en vuestra sabiduría divina me enviáis a este joven?
—¡Ah! señora,—prosiguió Luciano con vibrante acento, tengo bellos ejemplos que imitar. M. Alejandro Molin, que hace poco os nombré y M. Jorge Ramel, también son ricos y felices hoy porque se han apoyado en la afición de la joven que cada uno de ellos había escogido para compañera de su vida. Han sido fuertes en la lucha y han vencido porque amaban ardentemente y eran amados lo mismo.
—Me habeis perdido os respondí con franqueza, y ya veis que os abro enteramente mi corazón y os hago conocer todos mis sentimientos. Además yo no sé mentir, odio la mentira, el fraude, la doblez. Esto no existe en el hotel de Soleure, donde no se conoce más que la verdad y donde imperan el pundonor y la lealtad.
—No sé qué deciros, M. Morel.
—Mas adelante os participaré muchas cosas; entonces sabréis cuán per osos fueron mis primeros años; sabréis también a consecuencia de qué acontecimientos dramáticos y extraños yo, que no era más que un pobre paria destinado a vejar en los bajos fondos en que hormigean los desdichados, encontré los protectores y amigos que he nombrado.
—¿No tenéis ningún pariente?
—Tengo un hermano y una hermana de más edad que yo, pero la desgracia nos ha separado hace mucho tiempo y no se lo ha sido de ellos, lo mismo que tampoco ellos saben de mí. Pero mi corazón me dice que existen y que algún día los encontraré.
—Mi padre pereció en un incendio.
—¿Oh!
—Yo era muy joven aún cuando tuve la desgracia de perder a mi madre, que me amaba como vos amais a vuestra hija.
—Mucho tiempo la lloré, y aun ahora, cuando pienso ella, en su cariño, en la dulzura de sus besos, a pesar mío, mis ojos se llenan de lágrimas.

una la junta administrativa en la delegación de Hacienda.

Noticias del teatro Real: Hoy lunes se abre el abono en el teatro Real para la renovación de los talones de los que lo han estado en las temporadas anteriores. La contaduría está abierta de doce a cuatro de la tarde.

El martes llegará a esta corte la distinguida mezzo-soprano señora Van-Den-Berghe, escriturada para el regío coliseo. El tenor Stagno llegará también dentro de dos días, así como para el 8 estarán en Madrid los demás artistas.

Una carta dirigida por persona autorizada de la Habana, y recibida por el último correo en el ministerio de Ultramar, inserta las indicaciones siguientes, que no dejan de encerrar esperanza de mejora económica en aquel país. Dice así: "Brillante es el estado de los campos; y si escapamos sin ciclón, la próxima zafra será superior. En cuanto a los precios, se mantienen firmes de 7 a 7 1/4 reales fuertes, con tendencias al alza; si bien es cierto que la situación de los hacendados sigue siendo un poco difícil, porque continúan los entorpecimientos para obtener anticipos. Sin duda el crédito es de las cosas que tardan más en reponerse; pero encuentro poco justificado en estos momentos el retraimiento de los capitales, haciendo coro a un pesimismo, que si tenía razón de ser en el año pasado, no se explica en el actual, en medio de la profunda paz que disfrutamos, y con la seguridad de recibir de la madre patria, cuantos auxilios puedan hacer falta.

Con fecha 4 nos dice nuestro correspondiente de Lérida: "A las diez de esta mañana se ha cantado un solemnisimo Te-Deum con asistencia de las autoridades y corporaciones. Ha oficiado de pontifical el señor obispo de la diócesis. La concurrencia a dicho acto ha sido numerosa y distinguida, revelándose en todos los semblantes la alegría que ha producido la completa desaparición de la epidemia cólera. Se ha aplazado hasta el domingo próximo la traslación del Santo Cristo Hallado a su caparín de San Lorenzo, después de haber permanecido en la catedral desde el 15 de agosto último. Han vuelto los calores con tendencia a llover."

De uno de nuestros compañeros, accidentalmente en Medina del Campo, recibimos la siguiente carta: "Medinaceli. 2. Hoy que afortunadamente podemos considerarnos libres de la epidemia que tantas víctimas ha causado, y es hora de pensar en las recompensas, de las cuales ya se han propuesto y concedido tantas a los que más servicios humanitarios han prestado en las poblaciones invadidas, me creo en el deber de comunicar a Vd. y hacer público de este modo un ejemplo de lo acontecido en Montegudo, que por hallarse muy cerca de esta ciudad, es perfectamente sabido. Cuando llegué a esta pocos días há, conversando sobre los estragos de la epidemia, habiéndome personas muy respetables de la importancia de aquella en Montegudo, citándonos tal motivo el ejemplo dado por un verda-

dero héroe de la caridad, semejante al cual no creo que haya existido otro alguno, con ser tantos y tan admirables los registrados. Esta mañana he tenido ocasión de hablar con dicho individuo, modelo por cierto de sencillez y modestia, y he oído sus impresiones y noticias que, a falta de otro mérito, no carecen de novedad. La epidemia fué llevada a Montegudo por los segadores aragoneses. Uno de estos se sintió atacado en el portal de una casa de dicha población, y algunos de sus vomitos cayeron sobre una cantarrera que había en el mismo. Con dichos cántaros, después de lavados, fueron a la fuente ó pozo del pueblo, donde los introdujeron para llenarlos de agua, que infestaron entonces, y a los pocos días tuvo lugar la explosión del cólera, que como es sabido, atacó a los 800 habitantes del pueblo, muriendo 263.

En el mismo habitaba Hipólito Pascual Aguado, joven y pobre labrador, natural de Medina del Campo, que había contraído matrimonio en aquel quince días antes. Entre las primeras víctimas del cólera se contó su joven esposa y otros individuos de su familia, y Aguado entonces, a pesar de haber podido alejarse de Montegudo, se entregó con la desesperación en el alma y un verdadero frenesí a la asistencia de los enfermos y entierro de los muertos, habiendo verificado el de 230 por sí mismo, con la particularidad notable y heroica de que durante tres días estuvo sufriendo el cólera y sintiendo los calambres en el mismo cementerio cuando llevaba los cadáveres echados sobre la espalda. Y Vd., le pregunté, ¿cómo no abandonó el pueblo y se vino con su madre cuando murió su mujer?

—Ea, señor, como había tantos enfermos, ¿qué había de hacer? Si quiera por caridad tenía que permanecer allí para cuidarlos y enterrarlos, porque no había nadie que lo hiciera. —¿Y no le han pagado a Vd? —No, señor; en el pueblo se dijo que me darían algo en el Ayuntamiento; pero no pasó de ahí, ni me dieron nada. —Y la Diputación provincial, ¿tampoco le ha recompensado a Vd? —No, señor, ni me han dicho la menor cosa. Quedeme asombrado, como es fácil suponer, ante semejante olvido (víctima del cual es un pobre jornalero, licenciado del ejército), sobre todo ante la sencillez de sus palabras, y lo natural y nada meritosa que juzgaba su conducta, considerando el sencillo deber de humanidad, que nada tenía de admirable, y mucho menos digna de premio ni recompensa.

Por esto, ante semejante olvido, que no a otra cosa más censurable quiero achacar, por parte de la Diputación provincial de Soria, escribo a Vds. para que llamen sobre este hecho la atención del señor ministro de la Gobernación y de la dirección de Beneficencia, a fin de que subsanen aquella falta, recompensando a un hombre cuya abnegación y cuyos servicios más meritorios, por las circunstancias en que fueron prestados, dando que puedan ser superados por ninguno de los que con tan triste ocasión se han distinguido en toda la Península. —M. G. M."

EDICION DE LA NOCHE DR AYER 3 DE OCTUBRE.

Esta tarde recibimos de la Agencia Forbra los siguientes telegramas: Paris, 5. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57.31. Paris, 5 (11:30 mañana). Se calcula que serán elegidos unos 160 diputados conservadores y unos 100 radicales. Será difícil todo gobierno con la mayoría que resultará. Se atribuye a la cuestión del Tonkin y al déficit que aquella expedición ha causado, el fracaso de los oportunistas. El ministro del Interior ha declarado a un amigo suyo que este resultado de las elecciones enseñará a los republicanos a hacer mejor política. Paris, 5 (12:35 tarde). A las nueve de la mañana se conocían los resultados de las elecciones de 22 departamentos. Los conservadores ganan 35 asientos en la Cámara y pierden solamente uno. Hay 42 empates.

Los Sres. Legrand, Herve Magnon y Goblet, ministros respectivamente de Comercio, de Agricultura y de Instrucción pública, no han sido reelegidos. Las Palmas, 5. Un buzo abrió por medio de la dinamita la cubierta del vapor Alfonso XII. Se cree que la extracción de los caudales queda asegurada.

En el ministerio de la Guerra se trabaja con actividad y ya está muy adelantado el proyecto de penitenciarías militares, que probablemente se establecerá en Santofía. A las tres de esta madrugada próximamente, y en la calle de Espoz y Mina, dos hermanos llamados Enrique y Juan Antonio Agudin, promovieron una disputa con otro sujeto llamado Paulino Oliva. La disputa llegó a tomar serias proporciones, hasta el punto de que uno de los dos hermanos, según parece, sacó una navaja de grandes dimensiones é infligió cuatro heridas en el vientre al Paulino. A las voces de éste intentaron huir los presuntos autores del hecho, pero fueron detenidos por dos agentes de la autoridad. Ambos detenidos resultaron con leves heridas en las manos, los cuales en unión del gravemente herido, fueron llevados sin pérdida de tiempo a la casa de socorro del distrito del Congreso, donde se les hizo la primera cura. Los hermanos Agudin fueron llevados después ante el juez de guardia; a Paulino se le condujo al hospital Provincial, donde esta tarde ofrecía pocas esperanzas de vida. Parece que la disputa, que tan fatal resultado tuvo, fué originada por el estado de embriaguez en que se encontraban los tres referidos sujetos. Decíase también que éstos, que habían estado durante toda la noche reunidos, iban provistos de una bota con vino. La real Academia de Jurisprudencia, ha sido invitada oficialmente al Congreso penitenciario que ha de celebrarse en Roma el día 16 del próximo noviembre. En la primera junta de gobierno será designado el académico que haya de representar a dicha corporación en el mencionado Congreso. Hoy ha vuelto a decirse que el Sr. Bosch, que tan brillante campaña está haciendo como presidente del Ayuntamiento, desempeñaría el gobierno civil de la provincia, por pasar el Sr. Corbalán a ocupar una de las vacantes en el consejo de Estado. Indícanse también como candidatos al gobierno de provincia a los Sres. Cárdenas y Dánvila, y para la alcaldía al conde de las Almenas. Podemos asegurar que nada hay de positivo respecto de la anterior combinación, y que en caso de que se realizase esta, habría de ser en el supuesto de que al ir al gobierno el Sr. Bosch, se hiciera la refundición del gobierno y alcaldía en una prefectura. Repetimos que todo lo anterior no pasa de rumores que hemos oído, y así lo transmitimos a nuestros lectores. El día 3 fueron enterradas en los cementerios sacramentales 11 personas; en el Municipal, 37 y 3 fetos. Del cólera uno. El día 4, 14 y 34 y 3 fetos respectivamente. Del cólera uno. En las últimas 24 horas han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 73 accidentados: 18 graves, 82 leves y 3 de pro óstico reservado. Se han suscrito al buque Ejército el capitán general de Sevilla D. Camilo Polavieja, el general Sr. Laso, el director de Instrucción militar teniente general señor

conde de Caspe, remitiendo 300 pesetas; el ex-ministro y coronel de caballería señor duque de Tetuan, el brigadier secretario del Consejo de Redenciones D. Gregorio Jimenez Palacios, el general don Eduardo Bermudez Reina, enviando una libranza de 1000 reales; el teniente general D. Agustín Burgos, el brigadier director de la Academia de Artillería D. Luis Bustamante, el brigadier jefe del Depósito de la Guerra señor marqués de Villanueva, el general de ingenieros D. José Almirante, y el brigadier secretario de la dirección general de Caballería señor conde de Velarde. Es completamente inexacto que el prelado de Madrid Sr. Martínez Izquierdo haya manifestado deseos de ser trasladado a otra diócesis. El jueves se reunirá, bajo la presidencia de S. M. la reina, la junta de Damas de Beneficencia para hacer la distribución de las cantidades recibidas de Londres para las víctimas del cólera. Mañana martes, a las diez de la noche, se reúnen en el local de la Concepción Jerónima, núm. 4, los oficiales del gremio de peluqueros y barberos de Madrid, para la discusión por artículos del Reglamento de la sociedad en proyecto. Ha comenzado la matrícula de las clases que para adultos van a establecerse en el Ayuntamiento, bajo la dirección del Sr. Bosch. Los matriculados ascendían a 30 esta tarde. El día 15 comenzarán las clases. El estado de la lesión sufrida por Frasuelo ayer tarde, es muy satisfactorio, y no será difícil que, aun con alguna dificultad, toree el domingo próximo. Aquellas obras de defensa en Vigo a que El Liberal se refiere, no obstante su afirmación negativa, se ejecutarán de un modo permanente y no improvisado, cual se pensó en los primeros momentos; en esto solo consiste la variación experimentada respecto de las mismas, y si las compañías de ingenieros no han salido para dicho punto, ha sido porque nada podían hacer hasta que está formado el proyecto de las obras que está en estudio y como en el tiempo que esto tarde había de distraerse de las prácticas en que se hallan actualmente, parece más natural que su ida a Vigo sea en el momento preciso de comenzar los trabajos, de los que, como decimos, no se ha pensado desistir, sino hacerlos permanentes y con todos los adelantos modernos. Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel teniente coronel de artillería D. Augusto Plasencia. —Se ha dispuesto que cesen en el destino que desempeñan en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente auditor D. Pablo del Río Lumbrales y el aspirante al cuerpo jurídico D. Ramiro Piqué. —El comandante de infantería D. Manuel Buceta Lopez ha sido nombrado fiscal de causas de Málaga. —Se ha concedido el retiro al capitán de infantería D. Luis Garon. En el pueblo de Carrizo (Leon) han sido devoradas por un incendio 18 casas. Algunas familias han quedado en la miseria. Han empezado ya los trabajos para la formación de la Guia Oficial correspondiente al año próximo. El ministro de Negocios extranjeros de Cos'a-Rica, se ha dirigido al gobierno español, en nombre del presidente de la misma, rogando, en una comunicación en la que se hacen los más cumplidos elogios de nuestra arma de artillería, que se conceda permiso a dos capitanes del cuerpo para

que pasen a aquel país a organizar dicha arma.

Por la dirección de Instrucción Militar se han remitido a la legación de los Estados-Unidos de América tres cajas de libros de texto. Han sido agraciados con la cruz de Carlos III los agregados diplomáticos D. Carlos Gassent, D. Pedro Jover y D. Fernando Quiñones de León. Ha sido agraciado con la encomienda de número de Carlos III, nuestro distinguido amigo el ministro electo de España en Caracas, Sr. D. Julio Arellano. La matrícula gratuita para las cátedras de francés y taquigrafía que sostiene la sociedad Económica Matritense, queda prorrogada hasta el 15 del actual para la primera y hasta fin de mes para la segunda. El gobierno francés ha dirigido una circular a todos los prefectos marítimos, procuradores generales, jefes de ingenieros y de los cuerpos del ejército, ordenándoles que, a no ser en un caso de extrema urgencia, se abstengan de usar del telegrafo durante los días 4 y 5 del actual, con el objeto de que las noticias acerca del resultado de las elecciones generales celebradas ayer en toda Francia, puedan transmitirse con urgencia. El ministro de Marina de Francia ha encargado al gobernador de la Cochinchina la redacción de un proyecto de reorganización de la armada cambodjiana. Esta mañana, a las diez, se ha constituido en el ministerio de Ultramar, el tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar segundo del negociado de los Registros y del Notariado. El tribunal ha acordado dar comienzo a los ejercicios públicos de oposición, el jueves 8 del actual, a las dos en punto de la tarde, en el edificio de dicho ministerio, a cuyo efecto deberán concurrir los ocho primeros señores aspirantes, designados en la siguiente lista, que comprende a los admitidos a actuar por el orden que los ha designado la suerte en el día de hoy: D. Fernando Cadsalo del Manzano, D. Calixto García y Lablana, D. Enrique Frexas de Sabater, D. Francisco Salcedo y Ruiz, D. Manuel Cobo y Canalejas, D. Juan Sempau y Rotge, D. José Margarida y Rodríguez, don Manuel García y Gordo, D. Rafael Manzanares y Laserna, D. José Sánchez Vilches, D. Agustín Saez y Domingo, D. Eufrosio Belda y Moltó, D. Francisco Rubiolo y Susbielas, D. Roque Correa y Bodega, D. Mariano Gozalo y Nieva, D. Eugenio Vida y Vilches, D. Aureliano Yaguez y Yaguez, D. Julian de Vargas y Arévalo, D. Bonifacio Alvarez y Arraraz, D. Jerónimo Vida y Vilches, D. José Santamaría y Jimenez, D. Salvador Fernandez Soler, D. Vicente Sancho-Tello Burguete, D. Pablo Manueco Padriera, D. Benito Rodriguez y de Celis, don D. Teodoro Lopez Merino y Berges, D. Vicente Llopis Miralles, D. Valentin Beato Fuentes, D. Fidel Navarro y Ramirez, D. Juan Morlesin y Soto, D. José Ballesteros y Gutierrez, D. Pedro Galan Sanchez, D. Federico Sarachaga y Lopez, D. Francisco Gomez de la Serna, D. Manuel Garcia Prieto, D. Luis Coll y del Amo y D. Gregorio Sanchez Unánuo. En vista de que desde el martes de la semana anterior no se ha registrado en Madrid ninguna nueva invasión del cólera morbo, dejaremos ya de publicar el parte diario, como lo veníamos haciendo, salvo el caso de que ocurriese alguna novedad. Desde las seis de la tarde de ayer a igual hora de la tarde de hoy, no ingresó, falleció, ni se dió de alta a ningún enfermo en el hospital de cólericos del Sur. Quedan 13 asilados cinco de estos se hallan convalecientes. S. A. R. la infanta doña Isabel ha regalado un rico manto de seda, bordado de terciopelo y oro, a la venerada imagen de Santa Maria de Nieva, modesta villa del arciprestazgo de Huercal-Overa (Almería) en donde se está terminando una bonita

En efecto, la madre de Eugenia pudo ver brotar dos gruesas lágrimas de los ojos del joven. —He encontrado una familia,—continuó,—pero los protectores y los amigos mejores no pueden reemplazar a una madre. Al terminar estas palabras, por un arranque espontáneo, cayó de rodillas ante la viuda, y tendiéndola sus brazos, exclamó con cierta especie de exaltación. —Señora, ¿quiereis adoptarme por vuestro hijo? ¿quiereis ser mi madre? —Madama Lureau lloraba. Todas sus resoluciones de la vispera se habían desvanecido. Cogió las manos de Luciano, le atrajo hacia ella y depositó un beso sobre su frente, murmurando con entrecortada voz: —Querido hijo! En aquel momento se abrió la puerta. Era Eugenia que entraba. —Vid aquel tierno cuadro y quedé inmóvil y como petrificada de sorpresa. —Ven, hija mía, ven,—dijo su madre. Eugenia se acercó sin poder respirar apenas; su corazón latía con violencia, pero dejaba ver en su rostro una deslumbrante alegría. —Me ha pedido que sea su madre,—prosiguió la viuda dirigiéndose a su hijo;—lo acepto como hijo, y desde ahora es tu hermano. —Y vos, ¿aceptáis?—preguntó Luciano. Una adorable sonrisa hizo entreabrir los labios de la joven, y alargando a Luciano su mano, respondió: —Sí. El joven se levantó. —Mamá,—dijo Eugenia,—he encontrado trabajo. —¡Bendito sea el Señor!—exclamó Mad. Lureau. Y con acento intraducible, mostrando a Luciano, añadió: —Ha entrado en nuestra morada, nos ha traído la felicidad y la desgracia venida salió de nuestro hogar!

XVII. Grandval.

Era una magnífica hacienda la granja que llevaba en arrendamiento Augusto Perizot. Su cabida en tierras de labradío, prados y praderas artificiales, viñas y monte de leña, era de más de trescientas hectáreas. La verdad que los grandes bosques no formaban parte de la explotación del arrendatario. La casa habitación de éste y los grandes edificios necesarios a la explotación; graneros, bueñeras, reñiles para corderos, se hallaban agrupados al pie de una colina espuesta al Levante y enteramente cubierta de viñedo. Las cuadras y los establos, así como los graneros, eran vastos y bien aireados. Los establos podían recibir fácilmente de mil quinientos a mil corderos, y en cada cuadra, pues eran tres, se podían colocar veinte individuos de las razas caballar y bovina.

La hacienda producía bastante, si la explotación no dejaba nada que decaer en cultura y en abono. El arrendatario, predecesor en Perizot, se había retirado con una renta de doce mil francos, y descansaba después de cuarenta años de trabajo. Desgraciadamente lo que faltó a Perizot cuando tomó posesión de la hacienda, y lo que le seguía faltando, era dinero. Porque en agricultura y en la guerra es preciso dinero, es decir, bastantes fondos para comprar vacas, ovejas y yeguas de vientre. Son estos animales los que dan el mejor y más seguro producto por las ventas diarias de las crías. Por otra parte, para que las tierras estén bien abonadas para dar abundantes cosechas, es preciso que el arrendatario tenga sus cuadras llenas. Ahora bien, Perizot tenía diez caballos y otras tantas vacas, cuando debiera tener diez veces más, y en lugar de dos mil ovejas no poseía más que un pequeño rebaño de quinientas cabezas. Sin embargo iba viviendo, haciendo dinero como podía, logrando pagar su arrendamiento, aunque no le quedase nada. Después de seis años de trabajo en Grandval, no estaba más adelantado que el primer día. —¿Si yo tuviera treinta mil francos!—se decía continuamente. Algo hubiera hecho con aquella cantidad, pero no la tenía. Delante de los edificios se extendía, al Este, Norte y Mediodía, un inmenso valle, rodeado de verdes colinas, regado por un pequeño río llamado La Mirette y numerosos arroyos y canales de irrigación que daban a la pradera una poderosa y rica vegetación. En el fondo del valle, entre el río y los edificios, a distancia de doscientos metros, se hallaba una gran laguna, resto de un antiguo estanque desecado. Esta laguna, alimentada por manantiales invisibles y que recibía además las aguas pluviales de las vertientes del Oeste, derramaba su rebozo en la pradera por los canales de irrigación de que hemos hablado. En ciertas épocas del año se pescaban carpas y tencas que engordaban en aquella agua tranquila, en cuyo fondo había una gruesa capa de limo. En este fondo pantanoso crecían y se multiplicaban plantas y hierbas acuáticas; las nenúfaras, blancos y amarillos, el iris de río, el junquillo, etc. La laguna atraía los patos y ánades salvajes, que se encontraban allí como en su casa, en medio de los juncos, y principalmente las becadas, que se veían por inmensas bandadas después del invierno y en los días de otoño. También era el refugio preferido de las ranas verdes que hacían un ruido infernal por las noches. Al rededor de la laguna, sombreando sus bordes y formando una especie de cintura, se veían viejos sauces de troncos retorcidos y desgarrados, lo cual daba a aquel sitio, principalmente de noche, un aspecto siniestro. Se contaba además, que en una sombría noche de

octubre un viajero perdido había caído en la laguna, en la que pereció ahogado. Un sendero seguía por la orilla de la laguna al lado opuesto por donde esta debía correr sus aguas para el riiego; pero era tan estrecho, tan desigual, tan resbaladizo a veces, que nadie se aventuraba por él de noche sino con muchas precauciones. Los esposos Perizot no tenían hijos. Independientemente de los hombres y mujeres que tomaban a jornal en la época de las recolecciones de heno, trigo y vendimias, tenían para ayudarlos en sus trabajos dos mozos de labor y dos criadas, la vieja Suspiros y una joven llamada Dionisia, robusta aldeana de veintidós años y de lindísimo rostro. Lo mismo que a la tia Suspiros, fué la casualidad la que condujo a Grandval a Dionisia hacia unos dos años. La anciana criada había puesto a la joven al corriente del trabajo de la granja, y a pesar de su rudeza, viendo que Dionisia era dócil, amable, afectuosa, se había sentido atraída hacia su joven compañera. Ambas se entendían perfectamente. Suspiros, cuando concluía su trabajo, salía voluntariamente de su mutismo para hablar con Dionisia. Cortes con todo el mundo, pero fría, sombría, severa y hasta áspera a veces, la anciana criada no se dulcificaba más que con Dionisia, y sólo tenía sonrisas para su joven amiga. No sabían en la granja a qué habían ido a Paris los amos. Los Perizots no eran comunicativos, ni confiaban sus negocios a nadie. Se les había visto partir alegres y habían vuelto tan diferentes, que se conocía no haberles satisfecho el resultado de su viaje. Sin embargo, marido y mujer habían vuelto a ocuparse tranquilamente de sus ocupaciones habituales. No tardó en notarse que la tia Suspiros era objeto de atenciones inusuales por parte de sus amos. No la hablaban con rudeza; bajo pretexto de su edad la retiraron de ciertos trabajos. La arrendataria se mostraba más afable, más cariñosa, y trataba a su vieja criada familiarmente y casi bajo un pie de igualdad. Esta se sorprendió un poco de este cambio de maneras respecto a ella, pero no se preocupó de una cosa que en definitiva le era agradable y continuó desempeñando su cargo tranquilamente. Madama Perizot para tener a su lado a la anciana el mayor tiempo posible había llevado de Paris telas de poco valor para sus criadas. Naturalmente, la anciana fué la encargada de cortar y coser. Luego había ropa que reparar, prendas que remendar, lana que escardar y limpiar y que rehacer jergones y colchones. Todo esto lo hacían juntas ama y criada, mientras los demás estaban en el campo. Y la arrendataria hablaba, hallando siempre bien lo que Suspiros hacía, cumplimentándola, halagándola, animándola, esforzándose, en fin, en ganar su confianza y hacer fluir aquel hielo. Pero la vieja criada estaba garantida por una fuerte coraza y los días trascurrían sin

que la arrendataria advirtiese que la hubiera falseado en lo más mínimo. Un día, sin embargo, se decidió, como vulgarmente se dice, a cojer de los cuernos alto. —Mi buena Suspiros, trabajas como un ángel,—le dijo,—ciertamente nuestras costureras no tienen vuestra habilidad ni vuestro saber hacer. Debisteis haber empezado muy niña a manejar la aguja, y es fácil ver que en vuestra juventud no estabais destinada a servir en una granja. En vuestra vida ha habido seguramente una desgracia de esas que destronan toda una existencia, cuando no matan en pocos días. El golpe ha debido ser terrible, porque a pesar del tiempo transcurrido llevais un sello impreso sobre vuestro pálido rostro, en vuestros ojos llenos de tristeza y en vuestros labios que no sonríen jamás. ¡Oh! Si supierais cuánto os compadezco y cuánto daría por poder aliviaros y libraros de vuestra pena! —No tengo pena alguna, señora, os lo aseguro. —Decís eso con un tono que desmienten vuestras palabras. Sin duda vuestros dolores se han apaciguado; pero vivís con el recuerdo, que es la fuente de vuestros nuevos y constantes sufrimientos. —Si una no viviera de recuerdos, ¿para qué servía la vida? —Teneis mucha razón y os comprendo perfectamente. Cuando no tenemos que pensar en el porvenir, miramos al pasado que revive en nuestra memoria. La criada dejó escapar un suspiro. —Ese suspiro dice muchas cosas,—replicó la arrendataria. —¿Qué quereis que diga, señora? —Espere al menos cierto sentimiento. —No tengo nada que sentir. —Bien; pero no podreis decirme que no teneis un secreto. La criada permaneció silenciosa. —Vemos, querida; aquí para entre nosotras, ¿de qué os sirve guardar ese secreto? —¿De qué me serviría hablar a otros de cosas que yo hubiera querido poder olvidar? Como deciais hace poco, señora, el tiempo ha pasado sobre todo eso, y lo que llamais un secreto no podría interesar a nadie. —Os engañais, querida mía, os engañais. La anciana movió la cabeza. —Ahora que soy vuestra amiga y que no puedo pasarme sin vos,—continuó la arrendataria,—sería muy feliz si supiera... —Cosas inútiles é insignificantes. —Vos lo decís; pero sabéis perfectamente que siempre interesa todo lo que se relaciona con las personas que nos son queridas. La criada no contestó. Al cabo de un instante, Mad. Perizot prosiguió: —Ciertamente si yo no os tuviese algún interés, no pensaría en vuestras desgracias de otro tiempo ni buscaría los medios de hacerlos más llevadera vuestra situación actual. Vamos, ¿no estais curiosa de mi interés por vos? —No, señora.

que la arrendataria advirtiese que la hubiera falseado en lo más mínimo. Un día, sin embargo, se decidió, como vulgarmente se dice, a cojer de los cuernos alto. —Mi buena Suspiros, trabajas como un ángel,—le dijo,—ciertamente nuestras costureras no tienen vuestra habilidad ni vuestro saber hacer. Debisteis haber empezado muy niña a manejar la aguja, y es fácil ver que en vuestra juventud no estabais destinada a servir en una granja. En vuestra vida ha habido seguramente una desgracia de esas que destronan toda una existencia, cuando no matan en pocos días. El golpe ha debido ser terrible, porque a pesar del tiempo transcurrido llevais un sello impreso sobre vuestro pálido rostro, en vuestros ojos llenos de tristeza y en vuestros labios que no sonríen jamás. ¡Oh! Si supierais cuánto os compadezco y cuánto daría por poder aliviaros y libraros de vuestra pena! —No tengo pena alguna, señora, os lo aseguro. —Decís eso con un tono que desmienten vuestras palabras. Sin duda vuestros dolores se han apaciguado; pero vivís con el recuerdo, que es la fuente de vuestros nuevos y constantes sufrimientos. —Si una no viviera de recuerdos, ¿para qué servía la vida? —Teneis mucha razón y os comprendo perfectamente. Cuando no tenemos que pensar en el porvenir, miramos al pasado que revive en nuestra memoria. La criada dejó escapar un suspiro. —Ese suspiro dice muchas cosas,—replicó la arrendataria. —¿Qué quereis que diga, señora? —Espere al menos cierto sentimiento. —No tengo nada que sentir. —Bien; pero no podreis decirme que no teneis un secreto. La criada permaneció silenciosa. —Vemos, querida; aquí para entre nosotras, ¿de qué os sirve guardar ese secreto? —¿De qué me serviría hablar a otros de cosas que yo hubiera querido poder olvidar? Como deciais hace poco, señora, el tiempo ha pasado sobre todo eso, y lo que llamais un secreto no podría interesar a nadie. —Os engañais, querida mía, os engañais. La anciana movió la cabeza. —Ahora que soy vuestra amiga y que no puedo pasarme sin vos,—continuó la arrendataria,—sería muy feliz si supiera... —Cosas inútiles é insignificantes. —Vos lo decís; pero sabéis perfectamente que siempre interesa todo lo que se relaciona con las personas que nos son queridas. La criada no contestó. Al cabo de un instante, Mad. Perizot prosiguió: —Ciertamente si yo no os tuviese algún interés, no pensaría en vuestras desgracias de otro tiempo ni buscaría los medios de hacerlos más llevadera vuestra situación actual. Vamos, ¿no estais curiosa de mi interés por vos? —No, señora.

dríd a la enseñanza libre. oyendo lastimados sus derechos por el último decreto del Sr. Pidal, se han reunido y han acordado redactar una exposición al ministro en solicitud de que se deroguen o modifiquen algunos de sus artículos.

Se ha presentado la viruela en algunos rebatos de ganado lanar de la provincia de Badajoz.

Se ha encargado de la secretaría particular del director general de agricultura el oficial de la secretaría de Fomento, don Francisco Arredondo.

Parece que de un momento a otro firmará S. M. el decreto nombrando gobernador de Mérida al que lo es de Córdoba, señor Ojeda.

En Cádiz se van a hacer pruebas de cinturones, gorgueras y chaquas salvavidas, invención del teniente de navío D. Augusto Jimenez Loira.

La situación de algunas provincias es verdaderamente triste, y debe fijar en primer término la atención del gobierno.

Como consecuencia de las desgracias sufridas, de las calamidades que han pasado sobre una parte considerable de la nación, se han paralizado la industria y el comercio, y los agricultores apenas tienen alientos para dirigir la vista a lo porvenir, tan triste es su actual situación.

A este propósito escribe La Unión: «Ha llegado la hora de obrar, y de obrar con rapidez y energía, a fin de evitar las terribles crisis que para muchos pueblos pueden presentarse en los meses del próximo invierno.

Aquí es costumbre pedir que los poderes públicos lo hagan todo, y que los fondos del Estado remedien todas las necesidades.

No es solo en algunas provincias donde el mal puede presentar caracteres de gravedad. En Madrid existen ya gran número de albañiles y de carpinteros sin trabajo, y este número habrá de aumentar considerablemente cuando con el invierno se paralicen casi por completo las construcciones. Solo en el ramo de imprenta se cuentan además por decenas los cajistas que hace meses carecen de ocupación.

Claro está que lo primero que debiera procurarse es que estos obreros que no encuentran trabajo en sus oficios se dedicaran a otras faenas. Pero esto no daría solución inmediata al mal, y el mal necesita que se le haga frente cuanto antes.

Las provincias de Almería, Granada y Valencia son las que deben fijar en primer término la atención del gobierno, a fin de estudiar los caracteres especiales del mal en cada una de ellas, y buscar el remedio adecuado.

Pero esto debe hacerse con tiempo, pues de lo contrario la crisis adquirirá cada día caracteres de mayor gravedad y se hará más difícil su resolución.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Amberes la siguiente interesante carta: «Amberes, 1.º de octubre.

En mi anterior hacia referencia a la apertura del Congreso Mercantil y a los primeros trabajos de la sección que se ocupa de la letra de cambio.

Hoy debo referirme especialmente a los acuerdos tomados en la sección de derecho

marítimo, que como más latos y de una importancia mayor si cabe que los primeros, han debido obligar a los miembros del Congreso a dedicar mayores cuidados a su estudio.

Debían establecerse principios generales que servirían de base a los posteriores acuerdos, y naturalmente, la lucha entablada con tal motivo entre los partidarios y los adversarios del libre cambio y de la libertad de comercio, había de ser ruda.

En estas discusiones han tomado buena parte nuestros representantes en la sección marítima Sres. Pastorin y Spottorno, y en la sesión de hoy el Sr. Rodríguez Cepeda, que a pesar de su avanzada edad, no se ha dado un solo instante de reposo desde su llegada a esta ciudad ayer tarde.

La declaración de que para la resolución de los conflictos provocados en el mar no deben distinguirse las aguas jurisdiccionales de la alta mar, ocupó una buena parte de la sesión de ayer, defendiéndose con entusiasmo por el Sr. Spottorno la división de aguas jurisdiccionales y de alta mar. Pero el Congreso acordó prescindir de estas distinciones y no considerar el dominio de cada nación más que las aguas interiores, ríos, canales, puertos, etc., etc.

También suscitó mucha controversia la apreciación de si los gastos por servicios prestados en el mar debían abonarse con arreglo a las leyes del asistente o del asistido; y por más que pudiera considerarse como más justo que fueran las leyes del que demanda asistencia las que rigiesen estos casos, pues permitiría apreciar al que los necesitase la importancia de los auxilios y no habría lugar a resentimientos y preferencias cuando hubiesen sido los asistentes y uno solo el asistido, se adoptó como medio práctico el que rigiera la ley del asistente, para evitar el que por un sentimiento de egoísmo, que no puede ser reprimido aun cuando más tarde se impongan castigos, deje de prestarse asistencia en el mar al que la pide, ante la ignorancia de las leyes que hubieran de aplicarse, que pudieran ser perjudiciales al que preste la asistencia.

También ha declarado el Congreso que no hay diferencia que hacer para las responsabilidades entre los capitanes y los agentes de los propietarios, ni entre los capitanes nombrados por los navieros o por los consules.

En todas estas discusiones ha resultado sobremanera la conducta de los delegados ingleses, que obedeciendo al orgullo británico, han sostenido siempre sus tesis en inglés, mientras que los representantes de todos los demás países se expresaban, mejor o peor, en francés.

El cuestionario sobre derecho marítimo solo se compone de una pregunta, para cuya resolución se ha dividido en 65 casos: La pregunta del cuestionario es como sigue: «En caso de conflicto de leyes marítimas diferentes, ¿qué ley debe aplicarse? ¿Qué distinciones deben hacerse en cada caso? ¿Qué litigio debe resolver la ley de la bandera? He aquí ahora las resoluciones tomadas hasta hoy sobre los puntos en que se ha dividido la pregunta tan lata: 1.º En caso de divergencias sobre los privilegios, la hipoteca o la garantía, se seguirá la ley del pabellón.

2.º La ley del pabellón regirá en todos los países las diferencias relativas al buque y a la navegación que se produzcan entre los propietarios; entre los propietarios y el capitán; entre los propietarios o el capitán y la tripulación.

3.º y 6.º (refundidos). Los poderes del ca-

pitán para proveer en el curso del viaje a las necesidades del buque, hipotecarlo, venderlo o gravarlo con un empréstito a la gruesa, se determinarán con arreglo a la ley del pabellón, debiendo siempre conformarse en cuanto a la forma, de los actos, a la ley del pabellón o a la ley del puerto donde se han realizado estas operaciones.

4.º El arreglo de las averías se hace según la ley del puerto donde se libra la carga.

5.º La ley del pabellón determina la extensión de la responsabilidad o de la garantía del propietario del buque en razón de los actos del capitán y de la tripulación.

6.º A excepción del arreglo de las averías comunes, en el cual los aseguradores deben sujetarse a la ley que rige a los asegurados, a diferencias sobre el contrato de seguro marítimo deben resolverse, en los casos no previstos por la póliza según la ley, las condiciones y los usos del país en que las partes han contratado la póliza.

7.º El abordaje en los puertos, ríos, etc., y otras aguas interiores se regirá por la ley del lugar donde se produzca.

8.º El abordaje en el mar entre dos buques de la misma nacionalidad se resolverá por la ley nacional.

9.º Si los buques son de nacionalidades diferentes, cada uno está obligado en el límite de la ley de su bandera y no puede recibir más que lo que esta ley le atribuya.

10.º Si el abordaje se realiza en aguas interiores, se aplicará la ley del país donde se produzca.

11.º Si el abordaje se verifica en el mar, el capitán conserva su derecho, reclamando en la forma y en los plazos prescritos por la ley de su pabellón, por la del buque que abordó o por la del primer puerto de entrada.

12.º En los puertos, canales y aguas interiores, la asistencia se remunerará por las leyes del país.

13.º La asistencia marítima en el mar se remunerará con arreglo a la ley del asistente.

14.º Los propietarios de los buques son civilmente responsables de los actos de sus capitanes y de sus delegados. Esta responsabilidad no cesa sino por la prueba de fuerza mayor.

15.º Estipulativo, sin embargo, en las partes, derogar esta responsabilidad por medio de estipulaciones particulares, excepto en los casos que se continúan.

16.º Los propietarios no podrán en ningún caso declinar con antelación su responsabilidad por medio de una cláusula inserta en el contrato de flete, en el conocimiento o en cualquier otro convenio: A. Por todos los actos de sus capitanes o de sus delegados que tiendan a comprometer el perfecto estado de navegación de los buques. B. Por todos los actos de los pilotos que causaran perjuicios por vicio de estiba, falta de cuidados o incompleta entrega de las mercancías confiadas a su guarda. C. Por toda barbaría, todos los hechos, todos los actos y negligencias que hubieran el carácter de falta gruesa, del remolcador cuya asistencia haya solicitado el capitán.

17.º El Sr. Cepeda combatió la frase del párrafo 17.º «falta de cuidados», y votó en contra de la aprobación del párrafo, y los delegados holandeses y el Sr. Spottorno refutaron enérgicamente el párrafo C. por considerar como estrictas las excepciones que se hacían al esplicar las que se deben considerar como faltas gruesas, acordándose en consecuencia suprimir las palabras que dejo señaladas en el párrafo C. con letra cursiva.

Y hasta por hoy de Congreso, dejando para mañana, último día de sesión, ocuparme de los acuerdos de la sección de letra de cambio, y si el tiempo y el espacio alcanzan, para in-

cluir los acuerdos todos.—E. Hiraldez de Acosta.

Bolsin. Cuatro perpetuos: Contado, 88'30. Fin de mes, 88'70. En firme, 88'40. Operaciones. Barcelona interior, 38'30. Exterior, 38'36. París (oficial), 87'86. Idem (particular), 87'80. Londres (oficial), 86'43. Idem (particular), 86'43.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 6.—San Bruno, fundador. Sol: sale a las 6'01 y se pone a las 5'35.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro de los Naturales y habrá fiesta a San Miguel, predicando el Sr. Uribe por la tarde completas y procesion.

En San José sigue la novena a la Virgen del Rosario; predicarán los Sres. Sepúlveda y Fita.

En las Dominicas, el Sr. Bustindui. En San Andrés, por la noche, a Nuestra Señora del Pilar, D. José Montalban.

En Cañizares continúa la octava y dirá el sermón D. Santiago Pastor.

En las parroquias y otros muchos templos sigue el mes del Rosario.

Lamisa y oficio divino son de San Bruno. Visita de la corte de María; Nuestra Señora de Atocha en su iglesia o de Covadonga en San Luis.

TRIBUNALES.

Señalamientos para el día 6 de octubre. Supremo.—Sala primera.—D. Francisco Guma con D. Ramon Pousich. Regulación y abono de una espropiación de terrenos. Barcelona, Secretario, Sr. Martínez Ruiz; abogado, Sr. González de la Fuente.

—D. Juan del Valle y consortes con D. Antonio Gallardo. Rendición de Cuentas. Sevilla, Secretario, Sr. Martínez; abogados, Sres. Ramonet y Gamazo.

Sala segunda.—El ministerio fiscal en causa seguida contra Juan Medina Iriarte. Disparo y lesiones. Albuñol, Secretario, Sr. Rivera; abogado, Sr. Alcalde.

—D. Ramon Pellgrin Salveña en causa contra D. Antonio Capelo Sanchez. Malversación. Madrid, Secretario, Sr. Rivera; abogados, señores Ruvira, Alexandre, Ayuso, Vazquez, Ibarra y Muzas.

—José Rives Bada. Quebrantamiento de condena. Lérida, Secretario, Sr. Medina; abogado, Sr. Ruiz Capdepon.

Sala tercera.—D. Carlos Weissweilles con D. José Altunira. Nulidad de embargo. Admisión. Barcelona, Secretario, Sr. F. Garcia; abogados, Sres. Astudillo y Tarrago.

—D. Evaristo Pinto. Injurias a la autoridad. Forma. Plascencia, Secretario, Sr. Bonet; abogado, Sr. Salmeron.

Audiencia.—Sala primera de lo civil.—Don Zoilo Perez Garcia con D. Manuel Cabanzos y otros. Pago de pesetas: hoy competencia. Secretario, Sr. Cozzer; abogado, Sr. Diaz Moreu.

Sala segunda.—Sres. Escolar hermanos con la sindicatura de la quiebra. Incidente. Secretario, Sr. Casas; abogados, Sres. Paillo y Couder. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Mariano Fernandez Estremera. Asesinato frustrado. Secretario, Sr. Valverde; abogado, Sr. Peña. Sección segunda.—Encarnación Garcia Hurtado. Secretario, Sr. Goñi; abogado, Sr. Muñoz y Rivero. —Venancio Escudero. Lesiones. Secretario, Sr. Goñi; abogado, Sr. Torre. Sección tercera.—Antonio Soler Chinchilla y otro. Robo. Secretario, Sr. Gamazo; abogados, Sres. Peña y Villanueva.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 5.

ULTIMOS PRECIOS DEL 3. DEL 5. 4 por 100 interior... 58-35 58-35 4 por 100 exterior... 00-00 58-05 Bienes amortizables al 4 por 100... 76-70 76-50 Bienes H. de la isla de Cuba... 87-00 87-05 Bienes id. al 3 y al 4 de amort... 24-60 Bienes id. al 5 y al 2 de amort... 24-60 Cédulas H. al 6 por 100... 92-40 Idem id. al 5 por 100... 92-40 Idem id. (no publicado)... 340-00 340-00 Idem id. (no publicado)... 340-00 342-50 Cambios: Londres, 3 90 días fecha... 46-40 París, a ocho días vista... 4-87

No oficial. A las cuatro.—Renta perpetua de 4 por 100 al contado, 58-50.—Fin de mes, 58-25.—En próximo, 00-00.

AVISOS ÚTILES

6.—Recibi.—Conforme en el día—cada día más—me parece fria.—7.

BURDEOS. COLEGIO DEL DR. LA FONTAINE

Escuela Comercial de Burdeos (Francia). Cursos especiales para extranjeros: Contabilidad (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método de las lenguas comparadas.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO DE LA ZARZUELA.—8 1/2.—Funcion 6.—Turno 3.º par.—Sección 1.º.—Torsicore (baile).—Janda, valiente!—Mis Fourcad y Mr. Emilian, gimnastas. 10 1/2.—2.º sección.—El estilo es el hombre.—El esclavo (baile). COMEDIA.—8 1/2.—F. 4º de ab.—T. 3.º.—1.º sección.—Nicolás.—Los pantalones.—Compiets. 10 1/2.—2.º sección.—La criatura.—La Mujer del Serezo.—Compiets. ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 1.º.—3.º serie.—La Favorita. NOVEDADES.—8.—1.º sección.—La aldea de San Lorenzo. 10 1/2.—2.º sección.—La peste de Otranto. VAHEDADES.—8 1/2.—La sevillana.—I comici Tronati.—La prima donna.—(Segundo acto de la misma). LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—La mujer de su casa.—La partida de ajedrez.—Por las ramblas.—Tiquis Miquis. ESIAVA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Solteros entre parentesis.—Toros de puntas.—Registro civil.—A sangre y fuego. MARTIN.—8 1/2.—En las Batuecas.—La canción de la Lola.—El país del abanico.—Animales y plantas.

AVISOS PARTICULARES

TRASPASO en Miranda de Ebro, de la fonda frente a la estación, propia de Simon Guinea. Informará en la estación, núm. 7, dicho Guinea.

QUINTA DE CERVANTES

Barrio de la Concepcion, carretera de Aragon. Se vende esta linda finca de recreo, que mide diez y seis castaños y que contiene a más de su jardín, cochera, corral, casa para el jardinero y la casa principal situada en el centro de la propiedad. Darán razon y detalles, calle Mayor, 120, entresuelo izquierda.

LIENZOS PREPARADOS

LIENZOS PREPARADOS, a 2 ptas. metro, colores, a 55 céntos, tubo.

PROFESSEUR FRANÇAIS

de l'academie de Bordeaux. Cruz, 14, entlo. d. y Palma, 5, 3. d.

PRIMERA Y ÚNICA CASA ESPE

cial para componer máquinas de coser de todos los autores. (Se va dondellto). Cármen, 12, mecánico.

MALES VENEREOS

Matr. orina. Consulta de 12 a 5. Carretas, 19, pral.

EL RÁPIDO

Nuevo aparato para calentar y cocer aguas instantáneamente, sin necesidad de recurrir a la cocina, indispensable a todas las casas, para caso de enfermedad. Grandes almacenes de Canosa, 6 hijo, calle del Gato, núm. 5, y Cruz, 51.

LA NOCHE DEL 4. DE NUEVE Y

medida a once de la noche, se ha estraviado un perro podenco colorado claro. La persona que lo encuentre, lo entregará Sta. Enrracia, 15, tienda, y se le gratificará.

DEBERIA DE UN PERRITO DE

aguas, blanco, lana corta por igual, estraviado el día 4 en la Castellana. Goya, 1, 5.º izq.º. Durán buena gratificación.

SE CEDEN GABINETES CON O SIN

Della. Silva, 44, 2.º izqda. 4.

UNA PERRITA BLANCA DE LAS

perdida el domingo 4 de octubre desde la puerta de Alcala hasta la calle del Principe por la calle de Alcala. Llevaba un collar con el nombre: B. MURICE. Habrá una buena gratificación para la persona que la devuelva a sus amos. Calle del Principe n.º 42, 5.º.

AGUA DE COLONIA

MEDICINAL Y DE ESCELENTE ARO. M.A.—La mejor, la más higiénica y de mayor aceptación como perfume y para las irritaciones de los ojos, dolor de cabeza, etc. Cuartillo, 12 rs. Frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña-Atocha, núm. 55, frente a la de Relatores.

ALFOMBRAS.

CUARTOS DESALQUILADOS. GRATIS noticia diaria la da «La Bienhechora».—Salud, 14.

UN MATRIMONIO

desa colocarse: 61 de cocinero y ella de doncella. Razon: Arenal, 28, perfumería.

SE VENDE UN FAETON NUEVO

Se vende un faeton nuevo con capota. Ayala, 5.

SE ALQUILAN CAMAS

Y toda clase de muebles, precios módicos, Flor Alta, núm. 4.

MUEBLES

ARMARIO LANA 54 duros. Salud, 21.

ALMONEDA DE 11 A 5. ONFILA

4. 2.º izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES. JUAN

de Dios, 8, pral. izquierda. Horas de 12 a 3.

ALMONEDA DE 11 A 5. ONFILA

4. 2.º izqda.

ALMONEDA DE 11 A 5. ONFILA

4. 2.º izqda.

ALMONEDA DE 11 A 5. ONFILA

4. 2.º izqda.

RUIZ DE VELASCO,

ALCALA, 40. Muebles, objetos para regalos, abanicos, paraguas. ESPECIALIDAD EN THES.

LA SEÑORA

DOÑA ASUNCION DE ARRIBAS Y ARAUZ

VIUDA DE DON BALDOMERO MARTINEZ DE TEJADA

FALLECIÓ EN BILBAO EL DIA 4.º DEL ACTUAL

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Baldomero, doña Asuncion y D. Antonio; su hermano D. Julian Casildo, hermanas politicas, tios, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Las misas que se celebren mañana 6 de octubre en las iglesias del Cármen Calzado, Santa Catalina de los Donados y oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA LINERA, PRÍNCIPE, 12,

ha recibido rico género de punto y mantas. Casa especial en tejidos blanco, cortinajes y tiras bordadas.

Fábrica de toda clase de tejidos de hilo. Venta tarifa de fábrica.

La respetable clientela que en poco tiempo ha adquirido esta casa demuestra la bondad de sus artículos y bajo precio.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para la general Militar, en Toledo, Santa Isabel, número 5 (antes en la de Pozo Amargo, 7). DIRECTOR: D. Alejandro Argüelles (oficial que fué de ingenieros).

Se admiten alumnos tanto externos como internos desde el 1.º de octubre que empieza el curso.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y positiva, aceite bacalao con hipofosfito de cal y rosa; cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida a cuantas existen por los principales médicos de España. DÍEZ rs. frasco. Por mayor, Vitoria, farmacia del autor; por menor en todas las buenas farmacias de Madrid y provincias.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

En este acreditado almacén se han recibido grandes surtidos en todas las clases.

3, ESPARTEROS NUM. 3. ALFOMBRAS



PRIMER ANIVERSARIO.

DON EMILIO BLANCO Y ROCA,

HJO PRIMOGÉNITO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR TENIENTE GENERAL MARQUÉS DE PEÑA-PLATA, PRIMER AYUDANTE DE S. M. EL REY,

FALLECIÓ EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1884, EN BARCELONA.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de religiosas de D. Juan de Alarcon y de San Antonio del Prado, el martes 6 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, tios, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios, anticipándoles por ello la expresion de su agradecimiento.

D.ª TORIBIA BERMEJO Y ALVAREZ DE VARELA

falleció el día 7 de setiembre de 1885.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposa, hija, hijo político y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL COLL Y BIS,

intendente de ejército é interventor general militar retirado, caballero gran cruz de la real y americana orden de Isabel la Católica, comandante de la militar de Cristo de Portugal y condecorado con otras varias, ha fallecido el día 22 de setiembre de 1885, en Alcalá de Henares.

R. I. P.

Su esposa la Excmo. señora doña Laureana Saucal y Sanchez; su hija la Excmo. señora doña Dolores; su hijo político el excelente señor brigadier D. Antonio Rodríguez Sierra; su nieta, sobrinos y hermanas politicas, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios.

ALMACENES DE ALFOMBRAS

22, CARMEN, 22 En terciopelos, bruselas y fieltros, los dibujos más nuevos.

22, CARMEN, 22

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS. Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Cogerias recientes y antiguas, las Escaldaduras, Españuelas, Alcanforadas, Boletas, Alifufes, Españuelas, Sobrehuecos, Fiebre de caballos, etc.; sin ocasionar ningun dolor de pelo, aun durante el tratamiento. Es preventivo y Resolutorio inmejorable en las enfermedades internas. Precio: 5 fr.—Depósito General: Farm.ª GENEAU, 275, r. St-Honoré, París.

